MANCOMUNIDAD
GUADALQUIVIR
GESTIÓN PÚBLICA DE RESIDUOS URBANOS

Dª MARIA ROSA RICCA RIBELLES, SECRETARIA DE LA MANCOMUNIDAD PARA LA GESTION DE LOS RSU GUADALQUIVIR

CERTIFICA:

Que en el Boletin Oficial de la Provincia de Sevilla nº 163 de 16 de julio de 2014 se insertó anuncio de la Presidencia de la Mancomunidad sobre información publica referente a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013, para que en el plazo de quince días y ocho mas, conforme establece el art. 212 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados pudieran presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones consideraran oportunas a las mismas, una vez aprobada por la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad en Sesión celebrada el día 18 de junio de 2014.

Que durante el referido plazo, conforme a los datos que figuran en el Registro General de entrada de la Mancomunidad del Guadalquivir, no se ha presentado escrito alguno de reclamación, reparo y observación a las citadas cuentas anuales.

Y para que surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, a catorce de agosto de dos mil catorce.

LA SECRETARIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE

MANCOMUNIDAD "GUADALQUIVIR" PRESIDENCIA - SEVILLA -